

S.74^a

Oficio N° 4522

VALPARAISO, 4 de septiembre de 2003

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase la “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 15 de noviembre de 2000.”.

Dios guarde a V.E.

ISABEL ALLENDE BUSS I

Presidenta de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados